

## Consultas Realizadas

# Licitación 365480 - FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS ÁREAS COMUNES DEL PUERTO DE ASUNCIÓN - SEGUNDA ETAPA

### Consulta 1 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2020
Solicitamos nos puedan aclarar si el presente llamado se enmarca dentro de un Llamado Público Internacional.		

### Consulta 2 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Nos dirigimos a ustedes a los efectos de realizar las siguientes consultas:		
A) EN LA IAC 18.3 DEL LLAMADO EN CUESTIÓN SE INDICA LO SIGUIENTE:		
1-EXPERIENCIA		
1.1 Experiencia de la Firma		
El Oferente deberá proveer en el Formulario 3B.1, el detalle de la experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en asociación con otras firmas, considerando contratos por montos iguales o mayores a US\$ 1.000.000 (Dólares americanos Un Millón) incluyendo el porcentaje de participación de la firma consultora en los trabajos, el período de ejecución con fechas, el nombre del país donde se realizaron los trabajos y monto de los contratos, por fiscalización de obras		
1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (30 puntos)		
1.2.1 Experiencia en Fiscalización de Obras Viales (6 puntos): movimiento de suelo, construcción de: pavimento flexible (Área mínima 25.000 m2), pavimento de concreto hidráulico (Volumen mínimo: 3000 m3 y espesor: 18 cm o más). Se otorgarán:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 puntos por la acreditación de haber participado en 5 contratos o más de naturaleza similar a la requerida.</li><li>• 5 puntos si el oferente acredita haber participado de 4 contratos de naturaleza similar</li><li>• 4 puntos si el oferente acredita haber participado de 3 contratos de naturaleza similar.</li><li>• 0 puntos al oferente que acredite 2 contratos o menos</li></ul>		
Por lo menos uno de los contratos debe referirse a la construcción de pavimento de concreto hidráulico		
1.2.2 Experiencia en Fiscalización de Obras Hidráulicas (6 puntos): construcción de canal cerrado de aguas pluviales; construcción de muros costeros de protección con gaviones; sistemas de bombeo; drenaje de napa freática; colocación de geomallas en taludes de tierra para protección. Se otorgarán:		
<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 puntos por la acreditación de haber participado en 5 contratos o más de similares características a la requerida.</li><li>• 5 puntos si el oferente acredita haber participado en 4 contratos de similares características</li><li>• 4 puntos si el oferente acredita haber participado en 3 contratos de similares características</li><li>• 0 puntos al oferente que acredite 2 contratos o menos</li></ul>		
1.2.3 Experiencia en Fiscalización de Obras de Estructuras de Hormigón Armado: (6 puntos): Puentes de Hormigón (Volumen de Hormigón armado mínimo: 1700 m3, pilotes (Volumen de Hormigón mínimo: 3000 m3). Se otorgarán :		
<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 puntos por la acreditación de haber participado en 5 contratos o más de naturaleza similar a la requerida.</li><li>• 5 puntos si el oferente acredita haber participado de 4 contratos de naturaleza similar</li><li>• 4 puntos si el oferente acredita haber participado de 3 contratos de naturaleza similar.</li><li>• 0 puntos al oferente que acredite 2 contratos o menos</li></ul>		
1.2.4 Experiencia en Fiscalización de Obras de Red de Servicios (6 puntos): -Red pública de distribución de agua potable,- Red pública de desagüe cloacal (mínimo 2000 mts),- Alimentación y conducción de red pública (subterránea) de distribución de energía eléctrica, -instalación de redes de alumbrado eléctrico, - señales débiles. Se otorgarán		
<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 puntos por la acreditación de haber participado en 5 contratos o más de naturaleza similar a la requerida.</li><li>• 5 puntos si el oferente acredita haber participado de 4 contratos de naturaleza similar</li><li>• 4 puntos si el oferente acredita haber participado de 3 contratos de naturaleza similar.</li><li>• 0 puntos al oferente que acredite 2 contratos o menos</li></ul>		
1.2.5 Experiencia en Fiscalización de Obras Civiles (equipamiento urbano, señalética, paisajismo (6 puntos). Se otorgarán :		

- 6 puntos por la acreditación de haber participado en 5 contratos o más de naturaleza similar a la requerida.
- 5 puntos si el oferente acredita haber participado de 4 contratos de naturaleza similar
- 4 puntos si el oferente acredita haber participado de 3 contratos de naturaleza similar.
- 0 puntos al oferente que acredite menos de 2 contratos

Al respecto, solicitamos nos indiquen si son correctas nuestras interpretaciones a las siguientes consultas:

1- El monto indicado (iguales o mayores a US\$ 1.000.000 (Dólares americanos Un Millón) se refiere al monto de los servicios sin aplicar el porcentaje de participación en caso de participación en Consorcios.

Es correcta nuestra interpretación.

2- En atención a que en un Servicio de Consultoría especialmente Fiscalización de Obras, pueden estar involucradas varias áreas objeto de Fiscalización, como por ejemplo Fiscalización de Construcción de Puentes, Fiscalización de Trabajos de equipamiento urbano por citar.

En ese sentido solicitamos nos indiquen si es correcta nuestra interpretación de que una Experiencia presentada puede cumplir con más de un criterio de evaluación establecido para las Experiencias Específicas.

**B) EN EL APARTADO “2.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (FORMULARIOS 3E, 3F, 3G) (50 PUNTOS):” DE LA IAC 18.3 DEL PBC SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:**

Todo el personal clave asignado al Contrato de Fiscalización deberá ser con carácter de dedicación exclusiva, durante la etapa de diseño como en la etapa constructiva en el tiempo/y en la oportunidad señalada en la propuesta técnica. Los Residentes de Fiscalización estarán en régimen de dedicación permanente en el sitio de obras

Solicitamos nos indiquen si la frase carácter de dedicación exclusiva, se refiere a una dedicación mensual parcial (part time) pero frecuente durante el Período asignado en la Propuesta Técnica.

**c. EN EL APARTADO “2.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (FORMULARIOS 3E, 3F, 3G) (50 PUNTOS):” DE LA IAC 18.3 DEL PBC SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:**

Director de Fiscalización (12 puntos)...

b) Competencia para el Trabajo (10 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo como Director o Gerente de Fiscalización del Diseño y/o Construcción de Obras de similar envergadura a la requerida, y deberán ser acreditados con copia de constancias de servicios prestados emitidas por el ente contratante. Se calificará de la manera siguiente:

- Con 10 puntos al profesional que haya realizado seis (6) ó más contratos;
- Con 8 puntos al que haya realizado cinco (5) contratos;
- Con 6 puntos al que haya realizado cuatro (4) contratos;
- Con 0 punto al que realizó menos de cuatro (4) contratos.

Solicitamos nos indiquen las experiencias que se enmarcan dentro de la de similar envergadura para este cargo.

**D) EN EL APARTADO “2.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (FORMULARIOS 3E, 3F, 3G) (50 PUNTOS):” DE LA IAC 18.3 DEL PBC SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:**

Especialista en Diseño y Supervisión de Proyectos (8 puntos)...

b) Competencia para el Trabajo (4 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo como Especialista en Diseño y Supervisión de Proyectos, la que deberá ser acreditada con copia de constancias de servicios prestados. Se calificará de la manera siguiente:

- Con 4 puntos al profesional que haya realizado cinco (5) ó más contratos de similar envergadura
- Con 2 puntos al que haya realizado de tres(3) a cuatro (4) contratos de similar envergadura
- Con 0 puntos al que realizó menos de 3 contratos de gran envergadura

Solicitamos nos indiquen las experiencias que se enmarcan dentro de la de similar envergadura para este cargo.

**E) EN EL APARTADO “2.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (FORMULARIOS 3E, 3F, 3G) (50 PUNTOS):” DE LA IAC 18.3 DEL PBC SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:**

Especialista en Geotecnia (8puntos)...

b) Competencia para el Trabajo (4 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo como Especialista en Geotecnia, en obras de similar envergadura, lo que deberá ser acreditada con copia de constancias de servicios prestados emitidas por el ente contratante, Actas de entrega de trabajos, Contratos de Trabajo, etc. Se calificará de la manera siguiente:

- Con 4 puntos al profesional que haya realizado más de ocho (8) contratos con la Especialidad requerida
- Con 3 puntos al que haya realizado de seis (6) a ocho (8) contratos con la especialidad requerida.

Con 0 punto al que tenga menos de seis (6) contratos.

Solicitamos nos indiquen las experiencias que se enmarcan dentro de la de similar envergadura para este cargo.

F) EN EL APARTADO "PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA ETAPA DE DISEÑO/Y O CONSTRUCCION DE LA IAC 18.3 DEL PBC SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

El personal de apoyo especializado para la etapa del Diseño Ejecutivo y/o Construcción trabajará según la dedicación necesaria por el tiempo y en la oportunidad señalada en la Propuesta Técnica, y deberá estar disponible en forma permanente durante la elaboración del Diseño Ejecutivo, para aclaraciones, para cambios de Diseño, y /o durante la etapa constructiva que le corresponda por el tiempo que dure....

N-1 Especialista en Diseño Arquitectónico, Paisajístico y Mobiliario Urbano

Especialista en diseño arquitectónico, paisajístico y mobiliario urbano;

Arquitecto, Urbanista o Diseñador Urbano, con más de Diez (10) años de experiencia en elaboración y supervisión de proyectos de Diseño Urbano en calles, avenidas y espacios públicos con experiencia en diseño paisajístico.

N-2 Especialista en Diseño Geométrico Vial y tránsito.

Ingeniero Civil, Vial o afines con más de diez (10) años de experiencia en elaboración y/o supervisión de proyectos de Diseño Vial en zonas urbanas (calles y avenidas urbanas, pasos a nivel y a desnivel, estacionamientos, elaboración y supervisión de proyectos de transporte, circulación vial y peatonal, incluyendo semaforización, bici sendas y acceso a estacionamientos.

N-3 Especialista en Diseño de Pavimentos Rígido y Flexible

Ingeniero Civil, Vial o afines con más de diez (10) años de experiencia en construcción y/o supervisión de proyectos Viales en zonas urbanas (calles y avenidas urbanas, pistas , áreas de circulación): construcción de pavimento flexible y pavimentos rígidos

N-4 Especialista en Rehabilitación de obras de hormigón armado

Ingeniero Civil o especialista en Estructuras, con más de diez (10) años de experiencia en el diseño y/o supervisión de rehabilitaciones de Estructuras de Hormigón Armado, con experiencia en trabajos de Patología de Hormigón Armado

N-5 Especialista en Topografía y Geodesia

Ingeniero Civil , Geográfico o afines con especialización en topografía y Geodesia, con Diez (10) años o más de años de experiencia profesional general

N-6 Especialista en Diseño instalaciones eléctricas y electromecánicas

Ingeniero Electricista, con más de diez (10) años de experiencia en el diseño y/o supervisión de redes de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, instalación de alumbrados públicos, estaciones de bombeo y señales débiles

Al respecto, solicitamos nos indiquen la dedicación de estos personales especializados.

G) A LOS EFECTOS DE ELABORAR EL CALENDARIO DEL PERSONAL SOLICITAMOS NOS PUEDAN INDICAR EL CRONOGRAMA PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DE CADA ETAPA CONSTRUCTIVA DE CADA COMPONENTE.

H) EN EL APARTADO 4 INFORMES QUE PRESENTARA LA FISCALIZACION DE LA SECCIÓN 6 TÉRMINOS DE REFERENCIA, ENTRE OTRAS COSAS SE INDICA LO SIGUIENTE:

#### 4.2 Productos Esperados.

La Fiscalización deberá presentar al Programa RU/BTR del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), dentro del plazo establecido, los siguientes informes y productos, entregados oportunamente para cumplir con los objetivos propuestos:

- Informe de Inicio: que se presentará a los 30 días calendario después de la Orden de Proceder. Dicho Informe deberá contener: 1) "Plan de Acción" basado en el Plan de trabajos del Contratista, debidamente discutido y aprobado por el Programa RU/BTR, que garantice la participación activa y permanente del personal de la firma fiscalizadora. El Informe Inicial será revisado y aprobado por el Componente de RU del Programa, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su presentación, o se devolverá para hacer correcciones o aclaraciones procedentes; 2) "Plan de Rutas críticas" que se presentará antes del Inicio de las Obras. 3) Evidencias de la movilización de personal y equipos en oficina en Asunción para dar inicio a las labores de fiscalización.

- Informes Aprobatorios de las Etapas de Diseño se exigirán tres (3) informes, los cuales podrán elaborarse en forma separada por componentes de la obra:

o Fiscalización de la Etapa 1: Recolección de Información. Levantamiento topográfico e Ingeniería Conceptual. deberá contener al menos lo siguiente: detalle de la revisión del Diseño de Ingeniería Conceptual elaborado por el Contratista, conclusiones y recomendaciones al Contratista y al Contratante respecto al diseño en avance.

o Fiscalización de la Etapa 2: Ingeniería Básica. Informe de la Fiscalización respecto al desarrollo del proyecto, incluyendo planos, memorias descriptivas, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, cantidades de obra y estimados de costo (+/-10% de precisión en costos), cuya aprobación por parte de la Fiscalización será requerida para proseguir la obtención de

permisos y la elaboración de planos de mayor detalle. La Fiscalización solicitará y propondrá criterios al Contratista para elaborar pruebas de diseño, alternativas de solución y visualizaciones para afinar el desarrollo del diseño ejecutivo posterior.

o Fiscalización de la Etapa 3: Ingeniería de Detalle (Proyecto Ejecutivo con todos los planos, especificaciones técnicas, memorias de cálculos, cantidades a ejecutar con la firma de los profesionales responsables de cada área, el cual deberá contener una propuesta con soluciones iguales o mejores que del anteproyecto). Implica el desarrollo del 100% del proyecto, incluyendo los trámites y permisos requeridos para iniciar las obras. En esta etapa la Fiscalización solicitará ajustes al diseño de la Etapa 2 que faciliten la ejecución de las obras en forma efectiva y económica, sin pérdida de calidad.

Solicitamos nos puedan indicar los plazos establecidos para la presentación de los Informes establecidos en el punto Informes Aprobatorios de las Etapas de Diseño:

Fiscalización de la Etapa 1: Recolección de Información. Levantamiento topográfico e Ingeniería Conceptual

Fiscalización de la Etapa 2: Ingeniería Básica

Fiscalización de la Etapa 3: Ingeniería de Detalle.

I) SOLICITAMOS NOS FACILITEN EL FORMATO DEL FORMULARIO ESTABLECIDO PARA EL ACTA DE INTENCIÓN DE CONSORCIO.

J) EN EL PORTAL DE LA DNCP PARA EL PRESENTE LLAMADO SE ESTABLECE COMO MONTO ESTIMADO: ₡ 16.380.000.000.

Así también en el apartado 9. de Sección 6 Términos de referencia, se establece lo siguiente:

“El presupuesto referencial para la contratación de la Fiscalización de la Construcción de las Obras de las Áreas Comunes Segunda Etapa es de: Dólares Americanos Un millón Setecientos mil (USD 1,700.000), con impuestos incluidos”

Nótese que a los efectos de convertir el presupuesto referencial establecido en los Términos de Referencia al Monto Estimado en ₡, se estaría utilizando una tasa de 9.635,29 Gs por Dólar, muy por encima del valor de la tasa actual.

Dicho esto, solicitamos nos puedan confirmar el valor estimado referencial oficial para el presente Servicio de Consultoría.

POR TODO LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA PRÓRROGA DE 20 DÍAS HÁBILES UNA VEZ CONTESTADAS TODAS LA CONSULTAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, DICHO PEDIDO (DE PRÓRROGA) SE SOLICITA EN ATENCIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL GLOBAL RELACIONADA CON LA PANDEMIA DEBIDO AL COVID - 19, QUE IMPIDE LA GESTIÓN NORMAL Y HASTA PERSONALIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA TANTO A NIVEL NACIONAL (GESTIONES NOTARIALES, DE PÓLIZA, ETC), NI QUE DECIR, DOCUMENTACIONES PROVENIENTES DESDE EL EXTRANJERO (PRESENCIA DE EXTRANJEROS EN EL PAÍS, GESTIONES NOTARIALES, ETC).

AGUARDANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE, LO SALUDAMOS MUY RESPETUOSAMENTE.

### Consulta 3 - Consulta - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Atendiendo la situación de emergencia sanitaria en el país, así como las inconsistencias en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita aclarar la fecha de presentación de ofertas, otorgando la correspondiente prórroga suficiente para la atención en forma de las aclaraciones.		

### Consulta 4 - Consulta - Monto experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, el punto 1.1 Experiencia de la Firma indica que serán consideradas experiencias de servicios similares cuando los contratos sean por montos iguales o mayores a 1.000.000 US\$. En el punto 1.2 Experiencia Específica, se identifican los tipos de Experiencia solicitados. Se entiende que las experiencias de Experiencia Específica deben cumplir además de las características citadas en dicho punto, lo estipulado en el punto 1.2 referente al monto del contrato de experiencias en servicios similares. Solicitamos confirmar esta interpretación.		

## Consulta 5 - Consulta - Experiencia Obras Viales

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
<p>En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 1.2.1, se indican los tipos de Experiencia en Fiscalización de Obras Viales solicitados como know how del oferente. Al respecto, tratándose de un servicio de consultoría, los datos tan exhaustivos de superficies de pavimento flexible, volúmenes de pavimento de concreto hidráulico de cierto espesor en las cantidades solicitadas, sería criterio más propio de contratos de Construcción y no son propios indicar en los certificados de Fiscalización. Solicitamos eliminar estos parámetros.</p>		

## Consulta 6 - Consulta - Exp Obras Hidráulicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
<p>En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 1.2.2, se indican los tipos de Experiencia en Fiscalización de Obras Hidráulicas solicitados como know how del oferente, como ser una serie de obras: construcción de canal cerrado de aguas pluviales; construcción de muros costeros de protección con gaviones; sistemas de bombeo; drenaje de napa freática; colocación de geomalla en taludes de tierra para protección. Tratándose de un servicio de consultoría, los datos tan exhaustivos serían criterio más propio de contratos de Construcción y no son propios indicar en los certificados de Fiscalización. Entendemos que cada experiencia, para ser considerada debe ser en al menos uno de los tipos de obras identificadas. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

## Consulta 7 - Consulta - Exp Fisc Estructuras

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
<p>En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 1.2.3, se indican los tipos de Experiencia en Fiscalización de Obras de Estructura de Hormigón Armado solicitados como know how del oferente. Al respecto, tratándose de un servicio de consultoría, los datos tan exhaustivos de volumen de hormigón armado mínimo para puentes de hormigón y/o pilotes, sería criterio más propio de contratos de Construcción y no son propios indicar en los certificados de Fiscalización. Solicitamos eliminar estos parámetros solicitando fiscalización de cierta cantidad de metros de puentes, lo que sería más fácil de demostrar.</p>		

## Consulta 8 - Consulta - Exp Fisc Obras Redes

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
<p>En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 1.2.4, se indican los tipos de Experiencia en Fiscalización de Obras de Red de Servicios solicitados como know how del oferente, como ser una serie de obras: longitud mínima de red pública de desagüe cloacal, alimentación y conducción de red pública subterránea de distribución de energía eléctrica, instalación de redes de alumbrado eléctrico, señales débiles. Tratándose de un servicio de consultoría, los datos tan exhaustivos serían criterio más propio de contratos de Construcción y no son propios indicar en los certificados de Fiscalización. Entendemos que cada experiencia, para ser considerada debe ser en al menos uno de los tipos de obras identificadas. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

## Consulta 9 - Consulta - Exp Obras Civiles

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
<p>En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 1.2.5, se indican los tipos de Experiencia en Fiscalización de Obras Civiles solicitados como know how del oferente, como ser una serie de obras: equipamiento urbano, señalética, paisajismo. Entendemos que cada experiencia, para ser considerada debe ser en al menos uno de los tipos de obras identificadas. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

## Consulta 10 - Consulta - Exp múltiples

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Se entiende que, a efectos de la evaluación, un servicio de consultoría de Fiscalización podrá ser considerado para cumplir más de uno de los tipos de Experiencia Específica, como por ejemplo una fiscalización de obra vial que incluya puente y cumpla el monto, los volúmenes y detalles para ser considerado como Experiencia en Fiscalización de Obras Viales y como Experiencia en Fiscalización de Obras de Estructura de Hormigón Armado. Favor confirmar esta interpretación.		

## Consulta 11 - Consulta - Puntaje Plan de Actividades

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 2.2 Plan de Actividades (10 puntos), se incluye: 2.1.1 Plan de Trabajo (4 puntos) y no se identifica como completar los 6 puntos faltantes. Favor aclarar esta inconsistencia.		

## Consulta 12 - Consulta - Puntaje Director

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 2.3 Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Formularios 3E, 3F y 3G), se indica en el cuadro, para el Director de Fiscalización un Puntaje de 16, mientras que en la descripción por cargo, para el Director de Fiscalización indica puntaje de 12 puntos. Favor aclarar esta inconsistencia.		

## Consulta 13 - Consulta - Exp Director

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto 2.3 Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Formularios 3E, 3F y 3G), se indica en el cuadro, para el Director de Fiscalización, que debe tener experiencia general en el campo de diseño y/o construcción de obras de gran envergadura. Se solicita incluir experiencia en Fiscalización.		

## Consulta 14 - Consulta - Apoyo Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
En la Sección 2. Información a los Consultores. Hoja de Datos, párrafo de referencia IAC 18.3, punto PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA ETAPA DE DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN, se indica: "Se exige al Consultor incluir en su propuesta el Personal especializado obligatorio para Apoyo Técnico que se describe a continuación". Se entiende de la inclusión es a efectos de la estructura de la organización y no se refiere a nominar ni presentar los documentos de los mismos. Favor confirmar esta interpretación.		

## Consulta 15 - Consulta - Monto referencial

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2020
Atendiendo que en la página de Contrataciones indica un Monto Estimado de 16.380.000.000 Gs y que en los Términos de Referencia indican que el Presupuesto Referencial es de 1.700.000 US\$, solicitamos aclarar esta inconsistencia.		